



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 056-2020- MDM-ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Máncora, 02 de marzo del 2020.

VISTO:

Directiva N° 002-2020-MDM, Informe N° 051-2020-MDM/UA, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración, Memorandum N° 067-2020-MDM/GM, de fecha 10 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, Informe N° 063-2020-MDM-UAJ, de fecha 21 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Memorandum N° 0119-2020-MDM/GM, de fecha 26 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, Informe N° 0112--2020-MDM-PPPTO/WMZC, de fecha 26 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de Planeamiento, Presupuesto y OPI MDM, Informe N° 059-2020-MDM/GM, de fecha 26 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre Aprobación de Directiva, Mediante Acto Resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; estableciendo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos

Que, mediante el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, a través del Decreto Supremo N°056-2013-PCM-PCM, se modificaron los artículos 5° y 6° del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-EF se estableció la Escala de Viáticos para Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional para los funcionarios públicos, personal de confianza, incluido los que realicen el personal contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, así como aquellos que brinden servicios de consultoría;

Las Directivas son documentos operativos que precisan políticas, determinan procedimientos internos y externos que deben ejecutarse en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes y concordantes con los documentos de gestión aprobados; se formulan para normar dispositivos legales vigentes y concordantes con los documentos de gestión aprobados; se formulan para normar disposiciones de carácter técnico emitidos por los diferentes órganos y/o Unidades Orgánicas de la

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, V° B° ALCALDIA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, V° B° SECRETARIO GENERAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, V° B° ASESORIA LEGAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, V° B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y OPI

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, V° B° UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA, V° B° GERENCIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 056-2020- MDM-ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Que, mediante el Informe N° 051-2020-MDM/UA, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración, hace alcanzar la Propuesta de Directiva N° 002-2020-MDM, **"DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMISIÓN DE SERVICIOS Y CAPACITACIONES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, Y SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS, PERSONAL CAS, REGIDORES Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA"**, para que sea aprobada mediante acto resolutivo;



Que, mediante el Memorándum N° 067-2020-MDM/GM, de fecha 10 febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, solita al área de Asesoría Jurídica evaluar y/o análisis para determinar la viabilidad sobre **"DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMISIÓN DE SERVICIOS Y CAPACITACIONES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, Y SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS, PERSONAL CAS, REGIDORES Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA"**, a fin de continuar con el trámite correspondiente;



Que, mediante el Informe N° 063-2020-MDM-UAJ, de fecha 21 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, concluye que, se autorice a secretaria general la emisión del Acto Resolutivo, que apruebe la Directiva N°002-2020-MDM, Directiva de Viáticos denominada: **"DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMISIÓN DE SERVICIOS Y CAPACITACIONES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, Y SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS, PERSONAL CAS, REGIDORES Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA"**, para el Ejercicio Fiscal 2020, propuesto por el Jefe de Administración, y en su apartado Segundo del Informe mencionado señala que, se designe como responsable de su cumplimiento al Gerente Municipal, Unidad de Administración, Jefatura de Personal, Jefatura de Tesorería, Jefatura de Contabilidad, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y las Unidades y oficinas orgánicas que directamente se vean involucradas en la presente Directivas;



Que, mediante el Informe N° 0112-2020-MDM-OPPTO/WMZC, de fecha 26 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de Planeamiento, Presupuesto y OPI, este despacho aprueba la Directiva Presentada por la Unidad de Administración la misma que se sujeta a los lineamientos generales establecidos en el Decreto Supremo N° 007-20134-EF Y Decreto N° 056-2013-PCM;



En consecuencia, de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, con las visaciones correspondientes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

GESTIÓN 2019 -2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 056-2020- MDM-ALC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Directiva N°002-2020-MDM, Directiva de Viáticos denominada: "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMISIÓN DE SERVICIOS Y CAPACITACIONES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, Y SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS, PERSONAL CAS, REGIDORES Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA", para el Ejercicio Fiscal 2020, propuesto por el Jefe de Administración, los mismos que adheridos forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como responsable de su cumplimiento al Gerente Municipal, Unidad de Administración, Jefatura de Personal, Jefatura de Tesorería, Jefatura de Contabilidad, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y las Unidades y oficinas orgánicas que directamente se vean involucradas en la presente Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: DÉJESE sin efecto cualquier documento que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Máncora, la Comunicación de la Presente Resolución de Alcaldía a las Diferentes Áreas competentes; así como al servidor responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munimancora.gob.pe).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MÁNCORA

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

Jose Alexander Ramirez Granda
ALCALDE



Dirección: Av. Piura 532

Teléfono: + 51 073 258061

www.munimancora.gob.pe

@munimancora